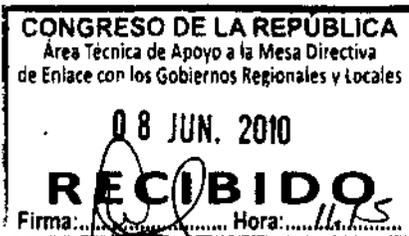
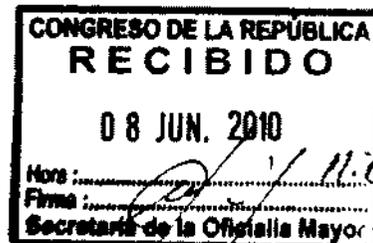




Congreso de la República



498



Año de la consolidación económica y social del Perú.

Lima, 7 de junio de 2010

Oficio N° 902 -2009 / 2010-GPI-CR

**SEÑOR
JOSE ABANTO VALDIVIEZO
OFICIAL MAYOR (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
PRESENTE**

De nuestra mayor consideración:

Es grato saludarle en nombre de la Congresista Hilaria Supa y enviarle el Informe de Viaje de representación correspondiente a los días 24 al 31 de mayo.

El informe contiene además, documentos y fotos que ilustran el desarrollo de las actividades.

Es ocasión de reiterar los sentimientos de consideración y estima.

Muy atentamente



Maria E. Mogollón
Maria Esther Mogollón Chapilliquén
Asesora
Despacho Congresista Hilaria Supa



Congreso de la República

INFORME CONGRESISTA HILARIA SUPA

Cusco, 24 al 31 de mayo 2010



Presentación

El presente informe obedece a los lineamientos establecidos por el Reglamento del Congreso que señala que las congresistas se trasladen a su Región para la labor de fiscalización, representación y control político.

Este viaje al Cusco, se realiza con parte del equipo de la Congresista Hilaria Supa Huamán integrante del Partido Nacionalista Peruano, que quedó conformado por:

- *Congresista Hilaria Supa*
- *María Esther Mogollón, Asesora*
- *Alfredo Accostupa, Asistente*
- *Carlos Barrientos, Coordinador de la Oficina descentralizada.*

Aunque el informe contiene actividades realizadas del 24 al 29 de mayo, las mismas se extendieron hasta el 31 de mayo. Se hace una exposición por orden cronológico y se establecen las tareas y gestiones a desarrollar.

Cabe resaltar que se realizaron actividades de fiscalización a Centros educativos, labores de representación consistentes en la articulación y coordinación con la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco y Su Escuela Hatun Ñan, propiciando la presencia y visita del experto internacional Fernand de Varennes, sobre Derechos lingüísticos en el marco del Diplomado sobre Derechos Indígenas, interculturalidad y defensa del Medio Ambiente, el mismo que ya se desarrolló en Lima y ahora toca desarrollar el mismo en Cusco.

Se realizaron dos Mesas de trabajo, con la finalidad de articular soluciones y propuestas en dos problemáticas acuciantes: Mesa de trabajo sobre el impacto del Cambio Climático y Mesa de Trabajo sobre Violencia contra la Mujer y Trata.

Se desarrollaron además participaciones en medios de comunicación y sesiones de coordinación con ONGs y organizaciones de base de mujeres, campesinos e indígenas.

Lima, 7 de junio de 2010

Actividades por orden cronológico

Fecha 24 de mayo al 31 de mayo del 2010

Se realizaron las coordinaciones previas tanto desde el Despacho Congresal, como desde Cusco a nuestra llegada y otras por medio de nuestro coordinador de la Oficina descentralizada en Cusco.

24 de mayo

Se visitó a la Municipalidad Distrital de Santiago, a la oficina de Relaciones Públicas de dicha institución, en ésta se hicieron las coordinaciones con el Lic. Masías Chile Letona, responsable de esa área para la realización de la Mesa de Trabajo "Cambio Climático: Impactos y Respuestas"

Visita de fiscalización al Colegio Inca Garcilazo de la Vega

Visita de fiscalización al Colegio Inca Garcilazo de la Vega, considerado como Colegio Emblemático que tiene un presupuesto del Gobierno Nacional de S/.32, 131,972 para la adecuación, mejoramiento y sustitución de infraestructura y equipamiento con laboratorios modernos de ciencia y tecnología.

En esta I.E. no se pudo obtener información alguna sobre el destino del presupuesto asignado, por que en esos momentos se realizaba una reunión en la Dirección Regional de Educación con el director encargado y profesores de esa Institución, para la designación de un director titular.

Se ha detectado un cambio de registro del proyecto en el Ministerio de Economía al 2094487.

Visita de Fiscalización al Colegio Clorinda Matto de Turner

Es considerado como Colegio Emblemático que tiene un presupuesto asignado para, adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento con un presupuesto Nacional de 1, 276.754 sin embargo el presupuesto aun no se entrega.

El Lic. Ricardo Sánchez Ortiz director (e), la Lic. Nancy Yépez Gonzáles sub. Directora y profesores fueron los encargados de recepcionar a la Congresista Hilaria Supa Huamán en la dirección de dicho plantel educativo. El director (e) manifestó que es la primera vez que un congresista visita a este plantel femenino, y también puso de manifiesto su malestar frente la desidia del gobierno, que hasta la fecha no cumple con el ofrecimiento de construir nuevos pabellones para albergar estudiantes que provienen de sectores populares de la ciudad del Cusco. Con el presupuesto asignado se construiría un pabellón en el frontis del colegio que da a la Av. De la Cultura y tres pabellones en el interior del Colegio. Este proyecto esta congelado y está a cargo de OINFE supervisado por el Arq. Arevalo.

También la Sub Directora intervino en el diálogo y manifestó lo siguiente: Que años atrás hubo el ofrecimiento del Gobierno Regional del Cusco para la construcción de una sala múltiple (auditorio) que hasta la fecha no se hace realidad por que la empresa encargada de realizar el expediente técnico la "Constructora Campana" que tuvo problemas para la realización del expediente técnico; luego se hizo a cargo de la Constructora Dalguerre, que hasta la fecha no concluye la elaboración del proyecto y está supervisado por el Ing. Raúl Ernesto Rojas jefe de Gerencia de Liquidaciones y Supervisiones del Gobierno Regional del Cusco. También indicó que el proyecto en mención se podría ejecutar mediante OINFE, pero hay un inconveniente que hasta la fecha el expediente no está concluido esto imposibilita para la inclusión dentro del proyecto de OINFE.

Luego se hizo una visita a las instalaciones de dicho plantel en la que se constató el estado de abandono por parte de las autoridades educativas regionales y nacionales. Este plantel fue construido hace 58 años y por sus aulas pasaron muchas generaciones de estudiantes que hoy en día dan muchas satisfacciones a nuestro país.

También se constató:

- Que los pabellones donde estudian los educandos están en pésimas condiciones,
- El tarrageo de las paredes están desprendiéndose,
- El techos que es de teja está siendo reemplazado por calaminas,
- Hay exceso de consumo de agua que registra el medidor, pero no es por el uso de este elemento vital, sino por los desfuegos y filtraciones que tienes las tuberías que por el tiempo están quedando en desuso y van a colapsar, ocasionando malestar entre la comunidad estudiantil.
- Indicaron que hace cinco años atrás Defensa Civil declaró en emergencia todo el plantel.

Es en estas condiciones se alberga a tres niveles de educación básica regular (inicial, primaria y secundaria) y educación básica alternativa (nocturna) y PRONIP-CEPRO haciendo un total de más de 5500 alumnos.

La crisis económica por la que atraviesan, al no contar con fondos y solventar los gastos de mantenimiento de servicios, materiales logísticos para la enseñanza de los educandos; entre otros. Para recaudar fondos realizan proyectos de producción y alquilan una parte del área verde (Av. De la Cultura) está siendo alquilada a una asociación para la realización de una feria artesanal. Después de la supervisión se realizó una recepción por parte de la población estudiantil en el patio central del colegio.

24 de Mayo / Escuela Hatun Ñan, de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

Se estableció una reunión de trabajo con el Dr. Marco Villasante para coordinar avances en relación al Diplomado de Derechos Indígenas, Interculturalidad y Defensa del Medio Ambiente, a realizarse desde Julio y Agosto en Cusco, en la

Escuela Hatun Ñan y organizada por el Grupo Parlamentario Indígena, Parlamento Indígena de América y la Universidad San Antonio Abad del Cusco, con participantes de la zona.

Asimismo, se organizó el programa para la Conferencia que dictaría el Dr. Fernand de Varennes, el viernes 28 de mayo en el Museo Inka, acto que se realizaría en coordinación con la Escuela Hatun Ñan.

Participaron la Congresista Hilaria Supa, su Asesora María Esther Mogollón y el resto del equipo del Despacho y de la Oficina descentralizada en Cusco.

24-25 mayo/ Viaje a La Convención

Viaje a la provincia de La Convención a la Mesa de Diálogo con Comité de Lucha de la Provincia de la Convención.

25 de mayo

Entrevista Radio Quillabamba

La Sra. Congresista asistió a Radio Quillabamba a una entrevista con el comunicador social Roberto Salas.

Coordinaciones Mesa de Dialogo

- A primera hora se hicieron las coordinaciones con el secretario general de la FEPCACYL, el señor Walter Toledo sobre la mesa de dialogo y las actividades durante el proceso y manifestó, que las bases de la federación y representantes de las diferentes organizaciones sociales y Alcaldes de los distritos de La Convención están convocados para las 9.00 am en la que estarían presentes el Primer Ministro, el Ministro de Energía y Minas y el Ministro de Agricultura, para debatir sobre la situación del gas de Camisea, expresaron que si no hay ningún acuerdo se realizaría una protesta a nivel de la Macro Sur.
- A las 9.00 am hora indicada de la convocatoria se asistió al local de COCLA para la mesa de dialogo, estuvieron presentes las diferentes bases de la FEPCACYL, alcaldes y los congresistas Luis Wilson, María Sumire, Oswaldo Luizar e Hilaria Supa Huamán.
- A la hora indicada no se hizo presente el Primer Ministro, tampoco los Ministros de Agricultura y de Energía y Minas, este hecho creo un malestar general entre los asistentes, y en seguida comunicaron que no había vuelos de Lima-Cusco por que las condiciones climatológicas no lo permitía, los presentes comprendieron y se dio una tregua de dos horas hasta las 11.00 am.
- Tampoco llegó la comitiva aduciendo la misma justificación de horas antes, nuevamente se dio otra tregua de dos horas hasta la 1.00 pm. Una vez más la comitiva no se hizo presente, en ese momento los representantes del Consejo de Ministros y los dirigentes concertaron para realizar el dialogo a las 3.00 pm. y es en ese momento las bases confiados en la palabra del representante de Consejo de Ministros, se retiraron a tomar sus alimentos.

- Aproximadamente a las 2.10 PM. se hizo presente en la ciudad de Quillabamba la comitiva del Consejo de Ministros en el local de COCLA, acompañado de periodistas limeños, encontrando vacío dicho local y no había ningún dirigente. El Dr. Javier Velásquez Quesquen improvisa una conferencia de prensa con los periodistas que acompañaban la comitiva, en esa denunció la ausencia de los dirigentes "... yo vine a la mesa de diálogo y no encuentro ningún dirigente y no se realizará la mesa de dialogo". Después de realizar la conferencia de prensa y faltando diez minutos para las 3.00 PM la comitiva decidió retirarse del local de COCLA, en eso intervinieron los congresistas Hilaria Supa y Oswaldo Luizar para que se quedaran para la mesa de dialogo haciendo caso omiso a este pedido, el Premier y toda la comitiva se retiró sin ningún reparo.
- Después de la retirada del Premier, los dirigentes de la FEPCACYL, los delegados de las bases, organizaciones sociales, alcaldes y congresistas, hicieron llegar su protesta ante este desplante de parte del ejecutivo e inmediatamente iniciaron una amplia discusión frente a los sucesos del día.

Esta reunión fue presidida por el Sec. Gral. de la FEPCACYL, e hicieron del uso de la palabra en el siguiente orden:

- Sr. Walter Toledo Ravello, Secretario General de la FEPCACYL, quién manifestó que el poder ejecutivo se burló del pueblo convenciano y que la lucha por la defensa del gas se radicalizará y pidió se levante una acta del desplante realizado por el Primer Ministro.
- Sr. Maximiliana Puma Huamán, Sec. Gral. de la FETRACYL, exigió: que se debe realizar un paro a nivel macroregión.
- COMARU, también manifestó: que se debe realizar un paro de todo el sur del Perú por la defensa del gas, porque es de todos los peruanos.
- Comité Central de Lucha de la Convención.
- Congresista María Sumire de Conde.
- Congresista Oswaldo Luizar, quién manifestó: que no hay ninguna justificación para su medida al pueblo..., lo que ocurra de hoy para adelante es a responsabilidad del premier.
- Congresista Hilaria Supa Huamán, enfatizó que, respaldará como congresista elegido por el Cusco las decisiones asumidas por el pueblo.
- Sr. Marco Challco, alcalde de la Municipalidad Provincial de La Convención.
- Sra. Marta Quispe, Sec. Gral. de la FDTC-CGTP.
- Sra. Marcelina Quispe, Sec. Colegiada de la CCP.
- Vice-Rector de la UNSAAC.
- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Quellouno.
- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba.
- Sra. Raquel Saire, regidora de la Municipalidad Distrital de Santa Teresa.
- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Maranura.
- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huayopata.
- Colegio de Ingenieros del Perú-Cusco

- Federación Zonal de Santa María.
- Federación de Trabajadores de Quillabamba.
- Federación Zonal de Kiteni.
- Federación Zonal de Kepashiato.
- Dirigente del Mercado de Maracana.

Después de la intervención de todos los oradores se llegó a suscribir la siguiente acta:

**ACTA DE CONSTANCIA DE PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES
DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION EN LA MESA DE DIALOGO DE
FECHA 25 DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ**

En la ciudad de Quillabamba, siendo las quince horas del día veinticinco de mayo del año dos mil diez, concurrieron los representantes de la provincia de La Convención, encabezados por los presidentes colegiados WALTER TOLEDO RAVELO y MAXIMILIANA PUMA HUAMAN, el Jefe del COMARU RUBEN VIGNARI PIÑAREAL, con la presencia de los Señores Congresistas de la República OSWALDO LUIZAR OBREGON, MARIA CLEOFE SUMIRE DE CONDE y HILARIA SUPPA HUAMAN, los Señores Alcaldes Provincial Lic. MARCO CHALLCO DE LA CUBA, EDWIN CABRERA CORTEZ, RENE ARNADO SOLIS, JAUN CARLOS ENCISO Y OTROS, la Secretaria general de la Federación Departamental de Trabajadores MARTHA QUISPE, la Secretaria de la CCP MARCELINA VARGAS, conforme fue el acuerdo con los funcionarios de la Presidencia del Concejo de Ministros, por cuanto en vista de que se estaba esperando desde las nueve de la mañana y ante la no llegada de la Delegación encabezada por el Presidente del Concejo de Ministros Javier Velásquez Quesquen, en presencia de la totalidad de los presentes y los funcionarios de la PCM SE ACORDO que la MESA DE DIALOGO comenzaría a partir de las quince horas. Una vez constituidos en la puerta del local de COCLA desde las catorce horas con treinta minutos, local de la Mesa de Dialogo, NO SE PERMITIO EL INGRESO DE LAS DELEGACIONES, por orden del Presidente del Concejo de Ministros, conforme a la versión de los miembros de la Policía Nacional, habiendo este brindado su Conferencia de Prensa ante los periodistas venidos de Lima, con el argumento que no estábamos presentes en el Dialogo. Habiéndose acordado lo siguiente:

- *Rechazar la actitud del Presidente de Concejo de Ministros por haber roto el dialogo, con una maniobra, al no habernos permitido ingresar al local, a la hora convenida;*
- *Responsabilizar al Presidente del Concejo de Ministros de las consecuencias de esta ruptura, por ser su exclusiva responsabilidad;*
- *Continuar con nuestra lucha por la defensa del Gas de Camisea, posibilitando que sea para consumo nacional; por consiguiente lucharemos por la NO CONTRUCCION DEL PROYECTO LOOP SELVA, entre MALVINAS – CIGAKIATO;*
- *Convocar a un PARO MACRO SUR, teniendo como demanda principal la DEFENSA DEL GAS PARA EL CONSUMO NACIONAL, cuya fecha se establecerá en la reunión del veintinueve en la ciudad de Cusco. Luego de la participación de todos los delegados y dirigentes presentes, congresistas, Alcaldes se suscribió siendo las diecisiete horas del día.*

25 de mayo, Municipalidad de Santiago.

**Mesa de Trabajo
Sobre Cambio Climático, impactos y propuestas**



Se invitó a una serie de responsables de Municipalidades y ONGs que trabajan el tema. Participaron 15 personas. Dirigió la reunión la Asesora de la Congresista, Lic. María Esther Mogollón

Se plantearon responder los siguientes aspectos:

1. Problemas de la agricultura asociados al cambio climático.
2. Problemas del agua asociados al cambio climático.
3. Estrategias locales en curso para adaptarse al cambio climático (recuperación de conocimientos tradicionales de siembra y cosecha del agua, observación astronómica para predecir el tiempo y el clima, recuperación de cultivos nativos).
4. Toma de acuerdos para llevar a cabo un programa intercomunal para la adaptación al cambio climático.

PARTICIPACIONES

Municipalidad de Santiago:

- No se han realizado estudios para el botadero de Santiago, recién se hacen estudios, no se puede completar estos estudios. El municipio estudia la situación para poder dar soluciones.
- Existen aguas contaminadas, 8 microcuencas, saneamiento ambiental y población afectada.
- Hay problemas por el arrojo indiscriminado a los ríos, de puntos críticos.
- Hay un Programa de sensibilización con Colegios, tratando de que el niño aprenda desde pequeño y pueda cuidar el ambiente.
- Hay experiencias de forestación y reforestación.

- Se ha detectado que las Plantas nativas, están disminuyendo su prendimiento.

Urubamba

- La adecuación al cambio climático: que causa este problema y que efectos tiene en la agricultura, retroceso, glaciares, y actualmente ya no disminución del agua para las cementeras, el agua no alcanza
- Lagunas tienen mucha filtración,
- Cambio de riego por irrigación a goteo.

Ancahuasi

- Los últimos acontecimientos, afectan agricultura, maíz
- Hoy menos del 38 % de cultivos se han recuperado
- Llama la atención, mientras trabajamos mucho de cuidar el agua y las, reforestaciones. Hay instituciones del gobierno como PRONAMACHS, que están promoviendo el cultivo de eucalipto. No pueden competir con gobierno, han tenido reuniones para que esto lo hagan en otros lugares, que lo hagan lejos de las zonas de cultivo.
- Sobre residuos sólidos, llevan tres años en este tema, con experiencias que ya hay sobre contaminación, necesitan un lugar para relleno sanitario, a nivel de comunidades, están tratando de resolver los planteamientos.

Federación de Trabajadores del Campo- FDTC

- El tiempo ha cambiado, en tiempo de lluvia hay calor y al revés
- En otros países hay contaminación, se fijaban más en las lluvias
- Hay fábricas de plásticos en Cusco, que contaminan, ¿como hacer retroceder esto?, ya no hay agricultura y producción
- Gobierno está afectando con la plantación de eucaliptos, debe haber floristería,
- Donde hay manantes debe haber plantas nativas, hacer lagunas artificiales
- A la pachamama afectan los fertilizantes ya no hay sapos, por ejemplo.

Municipalidad de Cusco

- El papel del regidor de Cusco, fue de obstrucción permanente al desarrollo de la reunión. Sin embargo, conforme pasó el tiempo, se fue adaptando a las preguntas, sin ofrecer respuestas a las preguntas planteadas al inicio.
- Expresó que el Cusco tiene Plan Integral y que existe una Comisión especial que viene trabajando al respecto, lo que no tienen es presupuesto.
- Dijo asimismo, la necesidad de escuchar a expertos en el tema de Cambio climático.
- Solicitó al despacho la presencia de expertos extranjeros en el tema y de manera que puedan nutrirse.

Conclusiones

Se explicó de manera reiterada la pregunta:

Qué estrategias locales hay en curso para adaptarse al cambio climático en especial sobre la recuperación de conocimientos tradicionales de siembra y cosecha del agua, observación astronómica para predecir el tiempo y el clima, recuperación de cultivos nativos.

La idea era recuperar estas estrategias, para sumarlas a otras experiencias de otras regiones del Sur y trabajar de manera articulada junto a países del Sur, en concordancia con los acuerdos de la reunión de Cochabamba, sobre Cambio climático y en camino a la reunión de Cancún.

Sin embargo los participantes al parecer no tenían una respuesta o prácticas que se puedan recuperar.

Se insistirá con otras reuniones en este sentido, con nuevos públicos e instancias municipales para avanzar en propuestas mas integrales.

26 de Mayo

La Congresista Hilaria Supa, viajó a Lima, para participar en la Conferencia del Dr. Fernand de Varennes, que llegaba de Australia ese mismo día.

La Conferencia se realizó en la Sala Quiñones, del Congreso de la República y era organizada por el Despacho de la Congresista Hilaria Supa y el Grupo Parlamentario Indígena en el marco del Diplomado Internacional sobre Derechos Indígenas, Interculturalidad y Defensa del Medio Ambiente.

Participaron un promedio de 85 personas y se logró gran participación de académicos, estudiantes, personal del Congreso y público en general. La conferencia se denominó: "Los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas a la luz del derecho internacional".



El Dr. Fernand de Varennes, en la Sala Quiñones del Congreso de la República, brinda la Conferencia sobre derechos lingüísticos. La traducción la realizó la Mg. Miryam Yataco



Asistentes a la Conferencia sobre Derechos lingüísticos



26 de Mayo

Coordinaciones, visitas y gestiones.

Durante el 26 de mayo, se establecieron coordinaciones para el trabajo de la Congresista:

1. Con ONGs como Bartolomé de las Casas, para coordinar e invitar como conferencistas en el Diplomado sobre Derechos Indígenas, Interculturalidad y Defensa del Medio Ambiente.
2. Con Medios como Radio Salkantay, RPP, Diario El Sol, TV 21 y otros para difundir las actividades de la Congresista en Cusco y la Conferencia sobre derechos lingüísticos del Dr. Fernand de Varennes.
3. Entrevista con asesora de la Asociación de Mujeres Afectadas por las Esterilizaciones Forzadas e informarse sobre avances de apoyo a las mujeres que a su vez han sufrido los impactos de las lluvias. Se les informó diversas acciones de la Congresista Hilaria Supa con relación a su caso.
4. Coordinaciones para alojamiento del Dr. Fernand de Varennes y Miryam Yataco, invitados de la Congresista Hilaria Supa.
5. Visita al Hospital Antonio Lorena, donde se constató el servicio a los pacientes en un día de huelga. Se observaron las precarias condiciones materiales y ambientales en el que se atienden a los pacientes.
6. Entrevista con representante del Programa Despertares, para intercambiar sobre la problemática del alcoholismo en Cusco, así como forma de abordaje en salud mental y tratamiento de seguimiento. Informó de la situación del único Centro de Salud mental Almudena, que funciona en la Beneficencia Pública, pero que le han quitado un espacio para ser dedicado al Cementerio, frente a lo cual se harán gestiones ante el MIMDES y procurar mejores condiciones, pues es el único espacio donde se atienden mujeres y hombres afectados por distintas adicciones, en especial de alcoholismo.

DIA 27 DE MAYO

Mesa de Trabajo sobre Violencia contra la Mujer y la trata Propuestas de trabajo en Cusco

Por Hilaria Supa Huamán



Congresista Hilaria Supa, convocó a una Mesa de Trabajo para abordar la problemática de la violencia contra la mujer y la trata.

Presentación

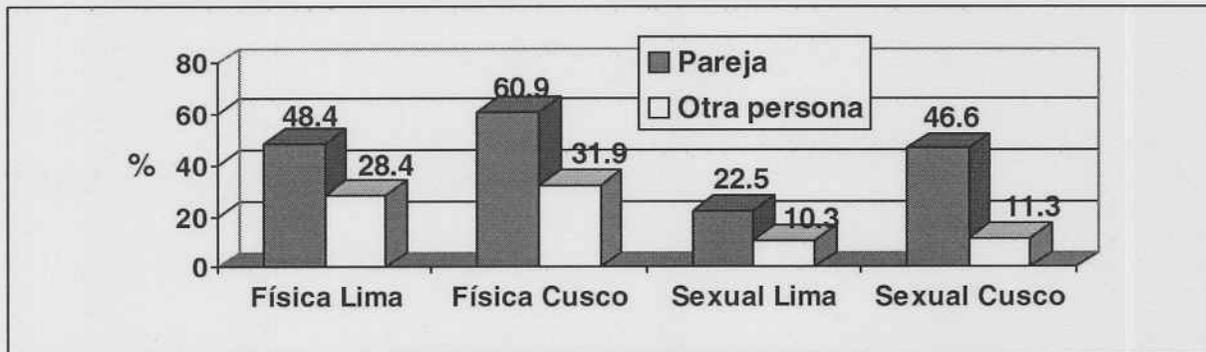
La actual situación por la que atraviesa la región Cusco, luego de los impactos sufridos por las intensas lluvias, inundaciones, huaycos: destrucción, heridos y muertes que han afectado toda la vida de la región; que se añaden también a los impactos de la extracción minera, el turismo y la pobreza, entre otros. Todo esto posibilita visibilizar de otro modo, las vulnerabilidades de la población, en especial de la situación de las mujeres, en especial frente a la violencia contra ellas y la trata de mujeres, niños, niñas y adolescentes.

De un lado, podemos hablar de la solidaridad ciudadana que ha contribuido para salvar o atender a las poblaciones afectadas y de ella a las mujeres y la niñez; y de otro lado, la lentitud del gobierno en resolver la situación, donde se observó el énfasis en la reconstrucción de la zona turística como Machu Picchu, cuya ruta terrestre fue muy afectada. La otra cara de la moneda, es la dejadez y lentitud de atención a otras zonas afectadas, donde por ejemplo vivir en carpas colectivas deja al descubierto las vulnerabilidades y riesgos, que se unen a diagnósticos ya existentes y preocupantes, como las altas cifras de violencia contra la mujer (6 a 8 mujeres de cada 10), la violación sexual, que al parecer se agudizan en tiempos de catástrofes, como el caso de Ica en el Perú, situación que a tres años aun no ha sido resuelta.

Violencia contra la Mujer y trata:

Investigaciones como el Estudio Multicéntrico de la Organización Mundial de la Salud¹ nos informaba que Cusco es una de las ciudades donde hay más altas cifras de violencia contra la mujer, después de Lima, lo cual nos convoca a revisar las políticas existentes para atender el problema que se cataloga como problema de salud pública.

Prevalencia de vida de la violencia física y sexual contra las mujeres entre 15 y 49 años según agresor, en la ciudad de Lima y en el departamento de Cusco. 2000.



Fuente- Estudio Multicéntrico de la OMS sobre la violencia de la pareja y la salud de las mujeres. Perú, 2000.

El cuadro demuestra que la prevalencia de violencia física o sexual ocurrida durante toda la vida de pareja, en el Cusco el 69% de hombres, ejerce violencia contra sus parejas (Güezmes, Palomino y Ramos, 2002). Lo cual no es un problema aislado y que subsiste en una cultura machista que justifica la violencia contra la mujer y un Estado e institucionalidad aun débil que no actúa.

Otro problema que inscribe en un ámbito de preocupaciones al Cusco, es el de la trata de mujeres, niños, niñas y adolescentes y cuyas responsabilidades de atención recaen en todos los estamentos de la sociedad. Sabiendo que el 80% de víctimas son mujeres, y siendo la trata el 2^a delito más cometido, después del tráfico de armas y el 3^a lugar para el tráfico de drogas.

El estudio "Diagnóstico sobre trata de mujeres, niños y niñas en ocho ciudades del Perú", (CMP "Flora Tristán", 2006) que incluye el Cusco, afirma que la trata se desenvuelve en la informalidad, la ilegalidad y la corrupción y recalca la indiferencia social.

Mesa de Trabajo sobre Violencia contra las Mujeres y Trata de mujeres, niños, niñas y adolescentes

El abordaje de esta situación y la búsqueda de soluciones nos motivaron a convocar a una Mesa de Trabajo, el 27 de mayo de 2010, en la provincia de Urubamba, Distrito de Ollantaytambo, con instituciones del Estado, Ministerios, municipalidades e instituciones de la sociedad civil.

¹ "Estudio Multicéntrico de la OMS sobre la violencia de la pareja y la salud de las mujeres" elaborado, para el caso peruano, por Ana Güezmes del CMP Flora Tristán y por Nancy Palomino y Miguel A. Ramos de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

A la misma asistieron 35 personas entre las que destacan integrantes femeninas de la Región Cusco, de la Policía Nacional del Perú, Representante del MIMDES, Regidoras de Urubamba, Ollantaytambo, Pisac, Machu Picchu, entre otras, así como representantes de organizaciones de mujeres campesinas de Anta, colectivos femeninos de Urubamba y Cusco y ONGs. El objetivo era pasar del diagnóstico que aun con debilidades existen, -por la falta de Registros o por la existencia de subregistros- a estrategias de prevención, sensibilización y capacitación, con voluntad de actuación articulada y de mutua colaboración, con un enfoque de derechos humanos.

Dentro de un diálogo sincero, se expresó que la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las poblaciones rurales y en especial las afectadas por los desastres empuja más a buscar salidas para enfrentar la pobreza y desamparo, mientras que algunas familias buscan mejores horizontes de educación y trabajo para sus hijas e hijos, cayendo sin saber en situaciones de trata y tráfico de personas, donde las adolescentes se encuentran más expuestas a la trata.

Aclarando que, "la trata de personas, es captar, transportar, trasladar, raptar, recurriendo al uso de la fuerza o engaño u otras formas de coacción con fines de explotación. (Basado en el Protocolo para Prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. Art. 3)². Mientras que el tráfico de personas es la modalidad en la que se facilita la migración irregular o ilegal de personas y dependiendo del objetivo de traslado.

Se advierte, que una de las formas más graves de trata de personas es la explotación sexual de mujeres, niñas y adolescentes en la prostitución y en la industria sexual. Y acota que la trata de personas es un delito contra el individuo y que la persona víctima de la trata es víctima de un crimen (Movimiento El Pozo). Es escandaloso que se muevan intereses económicos que bordean los 5 a 7 billones de dólares cada año, como expresan las Naciones Unidas y dicen además que 4 millones de mujeres son vendidas con fines de esclavitud y de prostitución en el mundo. En el Perú, se señala que en 2009, habría 194 víctimas (aunque las cifras no son precisas). Mientras en Cusco, con las dificultades de registro, habría 6 casos por mes.

En la Mesa de trabajo se preguntó ¿cuáles son las causas de la existencia de la trata? las representantes de la Policía Nacional del Perú, señalaron que la pobreza, la discriminación y el machismo, son causas fundamentales. Otras participantes dicen que falta de valores en la familia y debilidades en la escuela y un grupo le atribuía responsabilidades a los medios de comunicación.

En el Cusco se profundiza la problemática ya no solo por la pobreza, sino por la actividad turística, la actividad minera, la extracción del gas de Camisea, la construcción de la Carretera interoceánica, y se ha detectado que existen mafias nacionales y extranjeras que actúan en diversas zonas con fines de prostitución, trabajo y matrimonios forzados, a la explotación laboral, al que se

² Tomado de "Frente a la trata de Mujeres, Niñas/os y adolescentes. Folleto del Movimiento El Pozo. 2010. Lima.

añade la mendicidad y otros como la captación de víctimas para extraer y comercializar sus órganos. Se ha comprobado que hay una relación entre la trata, el tráfico y la explotación laboral. Según explicaron más del 90 por ciento de empleadas del hogar que llegan a Lima se trasladan desde Cusco y otras regiones andinas.

Según las representantes de la PNP y el MIMDES participantes hay redes a nivel local y nacional que desarrollan su actividad aprovechando la actividad turística y como ruta de traslado de niñas y mujeres, con el propósito del servicio sexual, hacia Arequipa, Juliaca y Puerto Maldonado. Denunciaron además la impunidad con la que se desenvuelven estas mafias.

El miedo es limitante para las víctimas, les amenazan no solo a ellas, sino a sus familias, les quitan los documentos y explotan a las mujeres que muchas veces son adolescentes, explicaba una representante de la Policía. De otro lado, se enfatizó en el débil papel que aun desarrolla el Ministerio de Transportes en la exigencia de la presentación de documentos cuando se trasladan niños, niñas y adolescentes, así como mayor exigencia del Ministerio de turismo y las medidas a adoptar en este sentido.

Las leyes

La Constitución Política del Perú prohíbe la trata de seres humanos. Existe también la Ley N° 28950, contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes y su Reglamento aprobado por DS N° 007-2008-IN. El Código penal también la incluye como delito. Existe el Grupo de Trabajo Multisectorial Permanente Contra la Trata de Personas, liderado por el Ministerio del Interior para coordinar las acciones estatales públicas y privadas para actuar contra la trata. En Cusco existe un Comité contra la violencia sexual, que estaría abordando la problemática de la trata.

Municipalidades como la de Cusco, Machupicchu y Urubamba, vienen emitiendo Ordenanzas contra la violencia familiar y sexual contra mujeres, niños, niñas y adolescentes. Establecen como líneas estratégicas la Prevención de la Violencia basada en Género y el "Plan Tolerancia Cero a la violencia familiar y sexual", y desarrollarán las acciones del Plan de Prevención Integral. La Ordenanza no incluye la lucha contra la trata.

Compromisos y Propuestas de trabajo.

- Exigir el cumplimiento de las normas y contribuir con las modificaciones, es una tarea asumida por la Congresista Hilaria Supa.
- Pidieron mayor sanción a los maltratadores, más severidad en los controles de niños, niñas y adolescentes que se trasladan entre provincias y la exigencia de documentación.
- Se dejó claro que no se quería hacer acciones paralelas con otras instancias, sino establecer lazos de cooperación y articulación.
- Se acordó establecer un Observatorio sobre Trata de personas para: detectar lugares y espacios donde actúan las mafias, como la Av. Belén donde hay convocatoria a trabajos y hay gran afluencia de jóvenes. Y bares, hoteles.

- Propiciar la atención y no discriminación, así como la protección de sus víctimas, para lo cual deben adecuarse las normas y presupuestos.
- Establecer las rutas usadas por las mafias para los traslados, para mayor control de la policía y otros ministerios.
- Sensibilizar, llamar la atención en relación a los trabajos y estudio que ofrecen a las/los adolescentes en otras ciudades y tener más cuidado en lo que firman.
- Capacitar en colaboración con el Movimiento El Pozo, a educadores y otras instancias comprometidas en el trabajo de prevención de la trata.

ANEXO: Algunas Intervenciones en la MESA DE TRABAJO

Regidora de Urubamba

Insistir en la normativa, las Leyes ayudan para realizar trabajo a favor de las mujeres como la Ley de Igualdad de Oportunidades. Desde que inició en varias condiciones ,ordenanza a favor de la mujer en Urubamba, lenguaje inclusivo, coadyuvan a favor de las mujeres y quizás el trabajo es concretamente para efectivizar la normativa y la igualdad de oportunidades y acceder a todos los niveles y se ejecute esa normativa.

Comité Cívico de Mujeres de Urubamba

La preocupación de tanta corrupción, se han perdido los valores éticos y morales y falta de responsabilidad de las madres. Antes no permitían que fueran a discotecas y la pérdida de la dignidad de la mujer. Existe el embarazo adolescente. Hay que luchar por la buena educación de las familias. Por la educación de las maestras. Señalaron que debe desaparecer el vaso de leche.

Centro Emergencia Mujer del Mimdes

Existe un Colectivo contra el abuso sexual, se han identificado de víctimas de trata, una cuadra antes de Belén. Recuerda que Octubre es el MES CONTRA LA TRATA DE PERSONAS. Se debe hacer una labor de información. Campaña comunicacional, mercado y perifoneo. Alertar a padres y familias, sin la voluntad de la autoridad, ya hay ordenanzas y trabajar el tema del tráfico de mujeres. Hay un Proyecto en contra del abuso y violencia sexual e infantil, ver esto desde el Congreso

Comité de Apoyo a Urubamba

Pregunto ¿qué estamos haciendo? Ninguna mujer es prostituta porque quiere serlo
Qué actividades para eliminar esta situación

Mujeres de Huaroccondo

Maltrato de la mujer sacaron una ordenanza el 8 de marzo en coordinación con el alcalde y hay avance en ese sentido. Últimamente, se ve el maltrato de la profesora, y los padres no actúan y fui a la Defensoría del Pueblo.

MachuPicchu

Jefa de DEMUNA dice que no hay casos registrados, si existiera, sería público, violencia si en cifras alarmantes, 4 o 5 casos diarios. Hay ordenanza, plan tolerancia cero en violencia. Hay que denunciar la violencia y buscar alternativas

Representante de AMAEFC

Han tenido que denunciar su situación. No tienen respuesta y tiene en apoyo de la congresista

Hay mujeres que les dejaron por el atropello que sufrieron las mujeres y hay niños que no han sido atendidos y están en otras zonas.

Comisario de Ollantaytambo

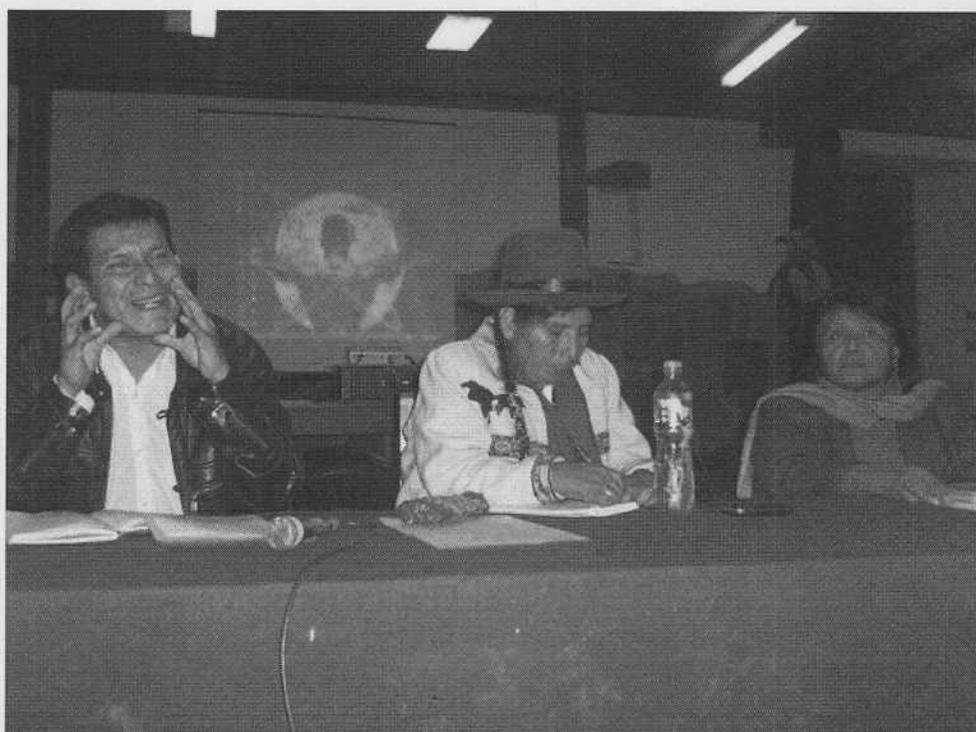
Una causa de la violencia contra la mujer es el consumo de alcohol metílico, está de 3 a 4 Soles. Hay machismo en todos los hogares. En las Fiestas patronales, por consumo de alcohol.

Estrategias

- HAY 7 ORDENANZAS –PLAN NACIONAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Falta implementar la ordenanza, La única que tiene trabajo es Machupicchu.
- TRATA: de donde se traen a las mujeres y adolescentes, se sabe que de Anta, Machupicchu, y otras. Hay que cuidar a los hijos e hijas, no deben dejar que salgan sus hijos, ¿Cuántos tenemos niños en nuestra casa?
- En el trabajo en educación y se debe focalizar en la trata
- Hay que impulsar las Ordenanzas en todos los distritos y provincias
- Incidir en que los presupuestos sean dados y unificar las propuestas: Quispicanchis, Anta, Urubamba, y priorizar...
- Insistir en los Casos y sobre todo en las pruebas, no tenerlas limita el trabajo.
- Derechos de las víctimas, hay medidas de respeto a los imputados
- Resguardar de mejor manera Derechos de las rescatadas; Asistir a menores de edad rescatados
- El Ministerio de transportes debe vigilar que se venden pasajes sin nombre,
- Albergue de la PNP se alojan a rescatados pero es el único lugar.
- Los padres y madres deben prestar atención a los documentos que les hacen firmar y el juez lo ha dado como válido, ¿donde están las instituciones?
- Nadie defiende a las víctimas...hay que analizar y cambiar la actitud del Ministerio de justicia de los jueces.
- Se debe dar Capacitación en diversos ámbitos: Padres y madres de familia.
- Decisiones que toman los alcaldes: Operativos a clubes
- Desde municipio, restringir horarios a festivales hasta medianoche y la violencia aumenta
- Hay violencia contra las regidoras.
- Ordenanzas de control de internet
- Iniciativa en Urubamba, Mesa de Concertación de las mujeres, debemos articular y atacar los temas, como violencia
- Casas de refugio deben instalarse en las municipalidades
- Algo que articule esta Mesa y que efectividad que tienen las denuncias con cuestiones concretas
- Cada comisaría recepciona las denuncias de violencia 2008, 1248; 2009...1420 en Santiago, no en otras. 2010, más de 300 denuncias de violencia en Santiago (no se sabe de denuncias contra la trata).
- Ver normas en el Código Penal ver esto en la nueva ley la sanción, no se le sanciona al agresor
- A los Alcaldes, se les invita a estos eventos y no llegan.
- Las tres instancias no están recogiendo este problema de la violencia contra la mujer,



Congresista Hilaria Supa, conduce la Mesa de Trabajo sobre Violencia contra la Mujer y trata.



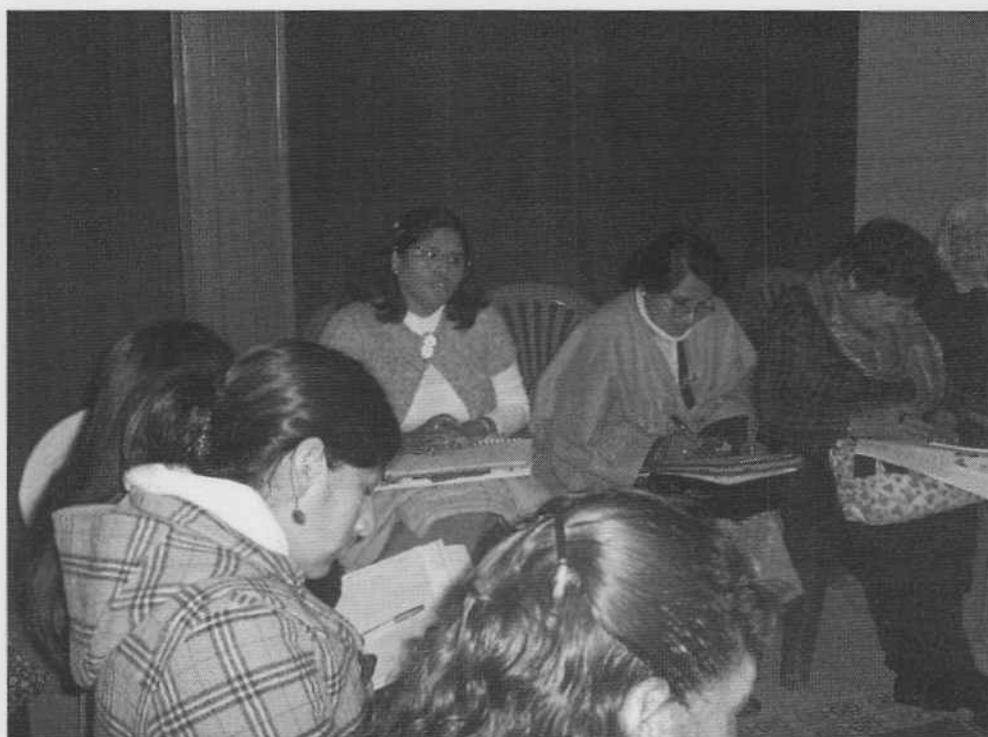
El representante de la Demuna de Ollantaytambo, Lic. Paulino Villena Puelles, da a conocer la labor municipal para la prevención de la violencia contra la Mujer.



Representante del Comité femenino de Urubamba llama la atención sobre los valores y valor de la escuela en la educación de la niñez y adolescencia.



Representante del MIMDES en Cusco, del Centro Emergencia Mujer, informa de la labor institucional en la información y sensibilización en la violencia contra las mujeres y de la situación de la trata en Cusco.



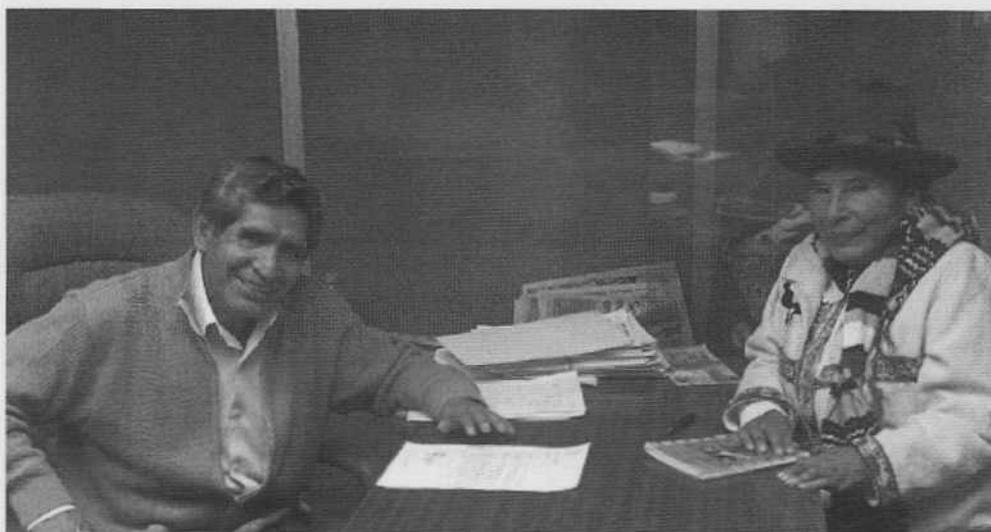
Regidoras Municipales de Urubamba y Machu Picchu expresan sus experiencias a favor de normas municipales de prevención como las Ordenanzas sobre Tolerancia Cero en la Violencia contra mujer.



Policía expone su labor sobre Trata, en Cusco y Madre de Dios. Enfatizaron en el incumplimiento de las normas, las dificultades de obtención de las pruebas.

28 de Mayo

REUNIÓN CON ALCALDE DE ANTA: Emiliano Huaman



El objetivo de la reunión era conocer cómo se ha avanzado en las tareas de reconstrucción, qué dificultades existen.

El Alcalde expuso que ese avanza lentamente, pero que la dificultad mayor estaba en la titulación de 220 terrenos y que sus gestiones hasta el momento han sido infructuosas a pesar de haber enviado oficios y realizado gestiones ante COFOPRI Cusco.

Le entregaron documentos respectivos a la Congresista quien ofreció la realización de gestiones, hecho que ocurrió el lunes 31 en COFOPRI donde expuso la problemática y sacó entrevista para que el Alcalde de Anta pudiera explicar directamente la situación el viernes 4 de junio.

Asimismo, la Congresista Hilaria Supa, mediante Oficio, explicó que se propone seguir impulsando el desarrollo de las mujeres en Anta a la vez reconocer la labor heroica que un buen sector de las mismas ha desarrollado en el transcurso de los años, como las mujeres esterilizadas contra su voluntad. Solicitó lo siguiente:

1. La donación de un espacio físico o un terreno para la instalación/ construcción de la Casa de la Mujer de Anta, en la cual se pueda instalar una serie de Programas que puedan continuar impulsando el desarrollo de las mujeres como la Capacitación, la sensibilización, la promoción de derechos entre otros, y que contribuyan a la eliminación de problemas como la violencia contra la mujer y que beneficien a las mujeres de nuestra provincia. La administración y gestión estaría en las organizaciones de mujeres en coordinación con el Municipio.
2. El establecimiento de un espacio dentro de la Municipalidad o donde lo decidan, para la instalación del "Museo de la Memoria de las Mujeres".

Esto como parte de una serie de temas que abordaron de manera conjunta.

28 de Mayo

Entrevista en Canal 21 TV, a la Congresista Hilaria Supa y al Dr. Fernand de Varennes.

La entrevista sirvió para abordar la problemática del uso del idioma quechua en la región y de qué manera se expresa la discriminación y las dificultades encontradas. El Dr. Varennes, explicó las leyes internacionales sobre la que se sustenta el derecho al uso del idioma quechua. Ejemplificó, como es el desarrollo del idioma en la India por ejemplo, que cuenta con servicios a la ciudadanía donde se habla el idioma materno. Explicó las responsabilidades de los Estados en el diseño de políticas públicas que impulsen el uso del idioma materno y sobre todo para que se impulsen.

28 de Mayo

Reunión previa entre la Escuela Hatun Ñan, el Dr. Fernand de Varennes, profesores de la Universidad y representantes de organizaciones indígenas.

La reunión se realizó en el Museo Inka, a las 3 de la tarde, como cuestión previa a la Conferencia Magistral diseñada para las 5 de la tarde.

Sirvió para un acercamiento a la problemática de la educación primaria, secundaria y en la universidad relacionadas a la enseñanza de los idiomas nativos.

Se visibilizó la inexistencia de programas educativos, especialmente diseñados para ellos. De otro lado los líderes indígenas señalaron que no solo con la legislación se contribuye a la preservación de las lenguas, sino con el respeto a sus derechos, con el derecho a la Consulta.

Por su parte la congresista Hilaria Supa, hizo notar que no muchos pero algunos avances se perciben con relación a su lucha y la de otra congresista en sus esfuerzos para que el Congreso, les reconozca el derecho a expresarse en su idioma materno. Mostró como avance el hecho de que en el Congreso se atiende el teléfono central en idioma quechua, así como algunas otras instancias estatales. Una empresa telefónica también lo hace.



La Congresista Hilaria Supa, toma parte de la reunión previa con el Dr Varennes e invitados. También participa el Dr. Marco Villasante director de la Escuela Hatun Nan.



28 de Mayo

Conferencia sobre derechos lingüísticos en Lima y Cusco, por Experto internacional Fernand de Varennes. Invitado por la Congresista Hilaria Supa.

Especialmente invitado por la Congresista nacionalista Hilaria Supa Huaman, coordinadora del Grupo Parlamentario Indígena y vicepresidenta del Parlamento Indígena de América (PIA), llega a nuestro país el doctor Fernand de Varennes para ofrecer dos Conferencia magistrales, tanto en el Congreso de la República como en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

El miércoles 26 de mayo, en Lima, se ofreció la conferencia “Los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas a la luz del derecho internacional”, a las 11 de la mañana, en el Congreso de la República, Sala Quiñones.

Mientras que el 28 de mayo, se desarrolló en Cusco, la Conferencia “Lengua y Poder: El Significado de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas”, a las 5 de la tarde, en el Museo Inka (Cuesta del Almirante).

La traducción estuvo a cargo de la académica Mg. Miryam Yataco, de la Universidad de New York.

Hilaria Supa ha manifestado que es un honor tener en el país a tan prestigioso académico, y será un aporte importante para el debate y reflexión que se sostiene en nuestro país alrededor de los derechos a la lengua materna, una lucha que dan especialmente las parlamentarias indígenas.

Fernand de Varennes, es canadiense y es experto internacional en derechos humanos y lingüísticos y de los conflictos étnicos y de minorías, entre otros. Es profesor asociado de la Escuela de Derecho de la Universidad Murdoch, en Perth (Australia) y viene de impartir clases en numerosas universidades del mundo.

Son conocidas sus labores en el Grupo de Derechos de las Minorías de las Naciones Unidas, la UNESCO o el Alto Comisionado de Minorías Nacionales de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Se ha desempeñado como director del Centro Asia-Pacífico de Derechos Humanos y Prevención de Conflictos Étnicos y miembro fundador y responsable editorial de la revista Journal on Human Rights and the Law. Como reconocido experto mundial sobre los derechos lingüísticos, es autor de los libros: Language, Minorities and Human Rights (1996) y A Guide to the Rights of Minorities and Language (2001). En el año 2004 el Instituto Linguapax de Barcelona le otorgó un premio por la dedicación a la promoción de la diversidad lingüística y tiene el prestigioso galardón Tip O'Neill Peace Fellowship del INCORE de Derry, Irlanda del Norte.

Las Conferencias del Dr. Fernand de Varennes, se dan en el marco del Diplomado Derechos Indígenas, Interculturalidad y Defensa del Medio

Ambiente, que se da en el Congreso de la República y la Universidad San Antonio Abad del Cusco a través de la Escuela Hatun Ñan.

El diplomado se creó con el objetivo de contribuir a la formación de líderes indígenas y sociales y de crear un espacio de encuentro intercultural, para e reflexión y análisis sobre los derechos indígenas. El diplomado es organizado por el Grupo Parlamentario Indígena del Congreso de la República, el Parlamento Indígena de América y la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

Se adjuntan PPD del Dr. Fernand de Varennes.

FOTOS



Profesor Marco Villasante, da la bienvenida al Dr Varennes y explica los alcances de al Escuela Hatun Ñan y el Convenio de la Universidad San Antonio Abad del Cusco, con el Grupo Parlamentario Indigena y el Parlamento Indígena de América



Congresista Hilaria Supa, da la bienvenida al Dr. Varennes y expone sobre la labor del Grupo Parlamentario Indígena y el Parlamento Indígena de América y los objetivos del Diplomado sobre Derechos Indígenas, interculturalidad y Defensa del Medio Ambiente.



Profesor De Varennes da inicio a su Conferencia sobre Lengua Y Poder

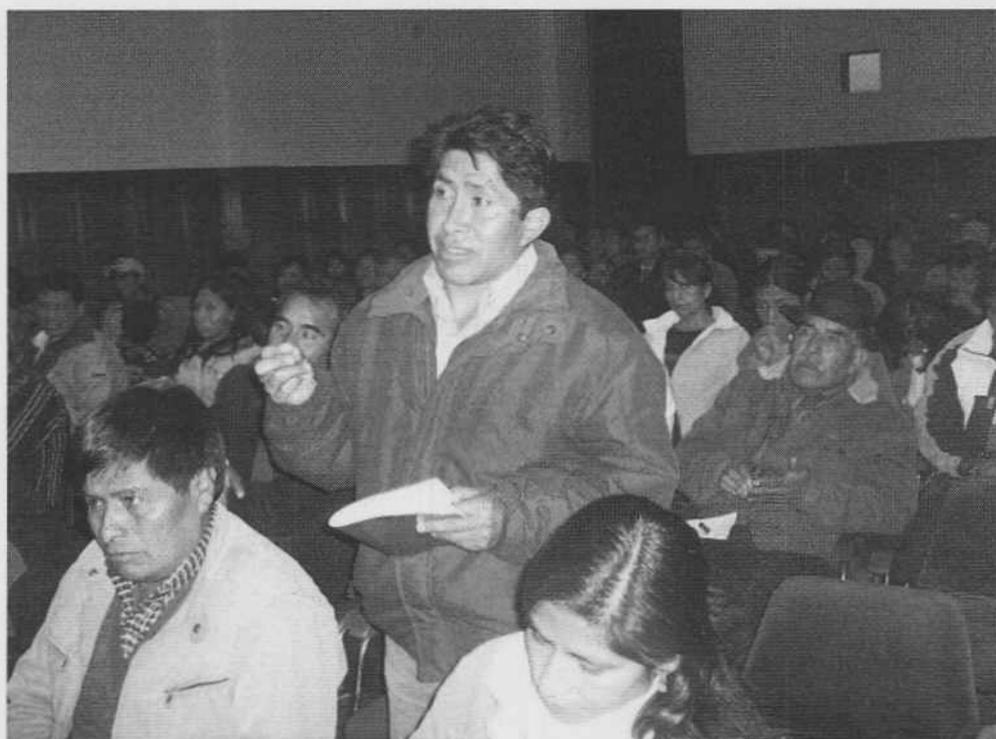
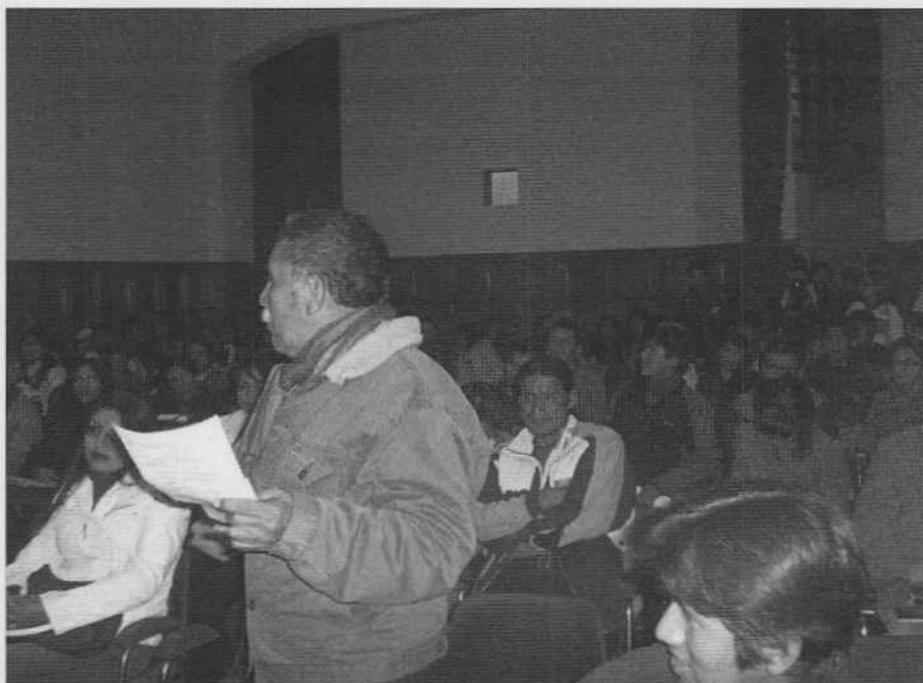


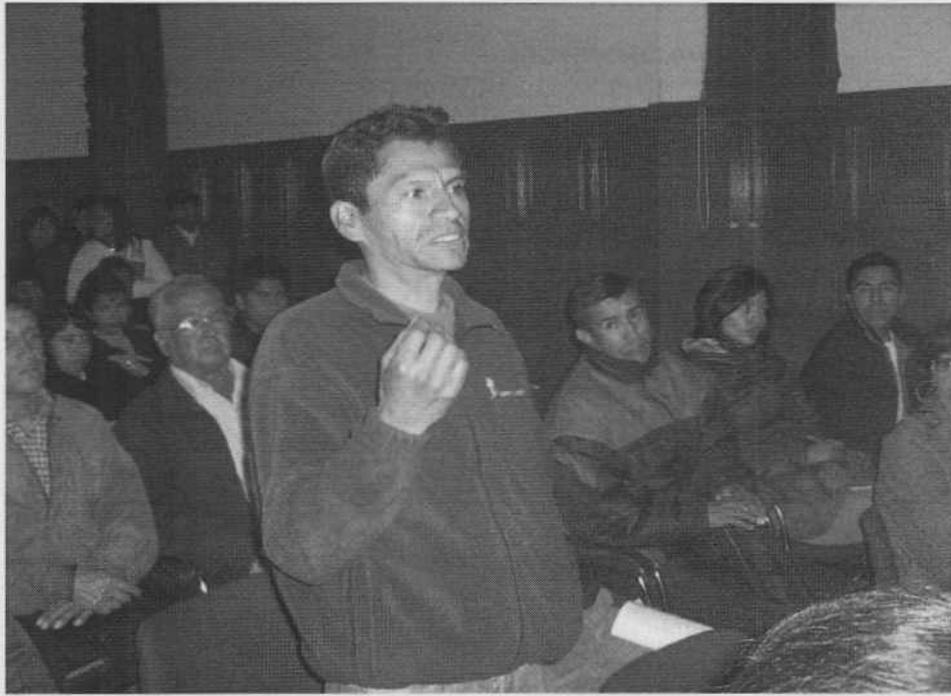
Exposición del Dr. Fernand de Varennes en el Museo Inka

Público asistente a la Conferencia, se estima en 140 participantes. Museo Inka

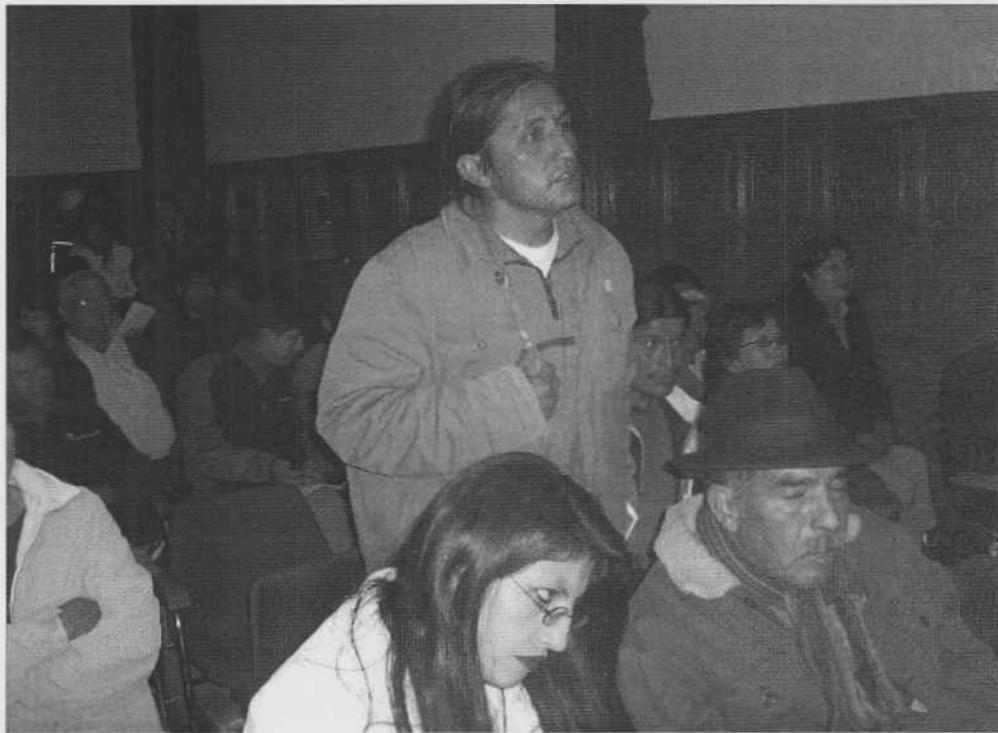


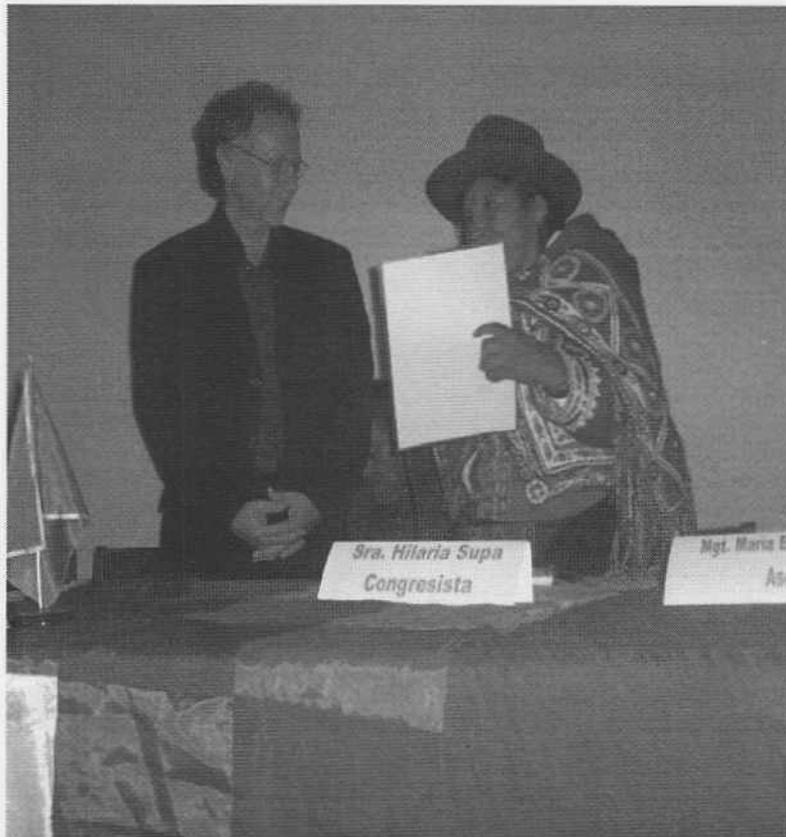
Participación del Público, con preguntas y comentarios al Dr. De Varennes





Intervenciones y comentarios de parte de alumnos y líderes indígenas





Congresista Hilaria Supa, entrega una Carta de reconocimiento al Dr. Fernand de Varennes y agradece su generosidad, a la vez que le expresa la hermandad de los y las indígenas del país.



Alumna de la Escuela Hatun Ñan, impone la insignia de la Universidad San Antonio Abad del Cusco al Dr. De Varennes.

Sábado 29 de mayo

Participación en Asamblea de Autoridades y Organizaciones de la Región Macrosur en defensa del Gas de Camisea.

La reunión se celebró en el Teatro Municipal de Cusco, y participaron dirigentes políticos de diversos partidos, organizaciones del Sur y alcaldes y otras personalidades de Cusco, Puno, Arequipa, Tacna y Moquegua, así como Congresistas, como Hilaria Supa y María Sumire,

Consensuaron:

- Que primero son los derechos fundamentales de las personas.
- Que el gas de Camisea debe ser para los peruanos
- Que se debe proteger el Santuario del Megantoni
- Acordar una fecha para el paro de la Región Macrosur

Domingo 30 de Mayo

Participación en la Asamblea de la Federación Departamental de Campesinos de Cusco

Participaron representantes de las provincias altas de Cusco que analizaron la exploración y explotación minera que afecta a las comunidades.

Abordaron los Proyectos de Ley que modifica la Ley N° 18221 que regula el derecho por extracción de materiales de los alveos o cauces de los ríos por las municipalidades, preocupados que los alcaldes pueden otorgar esto a empresas extranjeras y también la labor de alcaldes no confiables. Se les explicó que los alcaldes están obligados a invertir en obras para sus pueblos.

Expresaron sus demandas con relación a la industrialización de la hoja de coca, alimento sagrado, que muchas comunidades la usan en la alimentación individual. Señalaron que el Proyecto de Ley referente a esto, de la Congresista Nancy Obregón debería aprobarse.

Exigieron que los proyectos de Ley que presenten los congresistas debe ser consultado previamente a las comunidades, para que analicen cuanto los afecta o beneficia. Se les informó que la Congresista Hilaria realizó una serie de consultas mediante foros y sesiones, cuando presentó el Proyecto de Ley sobre Consulta a los pueblos indígenas.

La Congresista Hilaria Supa informó de una serie de Proyectos de Ley presentados: Ley que convierte en Ley la Declaración de la ONU sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, así como la Ley de Medicina Tradicional, Proyecto de Ley que modifica la Ley 28317, Ley de Control y fiscalización de la comercialización del alcohol metílico y Proyecto que modifica la Ley 27645 que regula la comercialización del Alcohol metílico.

Asimismo ha presentado, junto a la Bancada Nacionalista, Proyectos de Ley para la derogatoria de leyes que afectan los derechos de las comunidades

indígenas con relación a los recursos naturales, educación, territorio y otros. Se enfatizó en los efectos de lo sucedido en Bagua, en el esfuerzo de la congresista para evitar esta situación buscando el diálogo previo y que finalmente sucedió lo del 5 de junio y posteriormente lo del 11 de junio que culminó con la suspensión de 7 congresistas del Partido Nacionalista.

Domingo 30 de Mayo

Visita a comunidades de Acomayo

La Congresista Hilaria Supa, sostuvo una serie de diálogos con ciudadanos de la localidad sobre su trabajo en el Parlamento, así como sobre las preocupaciones de la explotación del Gas de Camisea.

Visitó los mercados, comprobando la situación de la gente, dialogando sobre los precios y recogiendo sus preocupaciones.

Pudo observar la labor de la Policía Nacional que actuó en el control del tipo de alcohol que circula en la zona y observó que en momentos los mismos eran agredidos por comerciantes. En este sentido ha enviado una carta de reconocimiento para los integrantes de la Policía Nacional de Acomayo, al Ministro del Interior.

Lunes 31 de mayo

La congresista Hilaria Supa Huamán, participó en la audiencia pública- sesión descentralizada de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República, denominado: **“Desafíos del Desarrollo Turístico del Cusco”**

Objetivo:

Conocer los distintos aspectos de la problemática de la actividad turística en la región Cusco e identificar sus alternativas de solución

La sesión se realizó con el siguiente programa:

Palabras de bienvenida

Dra. Rosario Sasieta Morales

Presidenta de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

Tema I: Emergencia del Cusco: Balance y perspectivas Estrategias de Accesibilidad.

- Lic. Hugo Eulogio Gonzáles Sayán, Presidente del Gobierno Regional del Cusco
- Econ. Luis Arturo Flores García, Alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco
- Ing. Rodo Napoleón Díaz Saldaña, Jefe del Área de Emergencia Viales de PROVIAS Nacional, Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

- Ing. Víctor Manuel Chávez Gonzáles, Coordinadora Regional de Colegios Profesionales COREPRO Cusco.

Tema II: Situación del Centro Histórico del Cusco, alternativas de solución

- Econ. Luis Arturo Flores García, Alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco
- Arq. Wilar Hinojosa Valencia, Decano del Consejo Regional del Cusco del Colegio de Arquitectos del Perú.
- Sra. Virginia Mendigure Sarmiento, Presidenta de la Coordinadora de Juntas Vecinales del Centro Histórico del Cusco.

Tema III: Calidad de Servicios Turísticos y Protección al Turista

- Dr. Marco Marroquín Muñiz, Jefe de Oficina Regional de INDECOPI del Cusco.
- Srta. María Angélica Carreño Meza, Supervisora de Iperu del Cusco, PROMPERU
- Comandante PNP Nilo Chávez Luna, Jefe de la Policía de Turismo del Cusco, representante del Director General de la Policía Nacional del Perú.
- Sr. Eco. Víctor Hugo Pérez Cevallos, Director de Comercio Exterior y Turismo del Cusco, DIRCETUR Cusco.
- Sr. Carlos Milla Vidal, Presidente de la Cámara de Comercio de Cusco

En esta sesión, todas las autoridades exigieron la reconstrucción del casco monumental con una inversión de 163 millones de soles de parte del gobierno local y 183 millones de parte del Gobierno Regional. Para tal efecto, el Ministerio de Economía y Finanzas de la autorización de los montos solicitados para la recuperación del Centro Histórico del Cusco.

En esta sesión participaron también los congresistas de la región: María Sumire de Conde, Víctor Mayorga, Luis Wilson

ANEXOS

Invitado por la Congresista Hilaria Supa:

Experto internacional Fernand de Varennes, ofrecerá conferencias sobre derechos lingüísticos en Lima y Cusco.



Especialmente invitado por la Congresista nacionalista Hilaria Supa Huaman, coordinadora del Grupo Parlamentario Indígena y vicepresidenta del Parlamento Indígena de América (PIA), llega a nuestro país el doctor Fernand de Varennes para ofrecer dos Conferencia magistrales, tanto en el Congreso de la República como en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

Este miércoles 26 de mayo, en Lima, ofrecerá la conferencia "Los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas a la luz del derecho internacional", a las 11 de la mañana, en el Congreso de la República, Sala Quiñones.

Mientras que el 28 de mayo, estará en Cusco, con la Conferencia "Lengua y Poder: El Significado de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas", a las 5 de la tarde, en el Museo Inka (Cuesta del Almirante).

La traducción estará a cargo de la académica Mg. Miryam Yataco, de la Universidad de New York.

Hilaria Supa ha manifestado que es un honor tener en el país a tan prestigioso académico, y será un aporte importante para el debate y reflexión que se sostiene en nuestro país alrededor de los derechos a la lengua materna, una lucha que dan especialmente las parlamentarias indígenas.

Fernand de Varennes, es canadiense y es experto internacional en derechos humanos y lingüísticos y de los conflictos étnicos y de minorías, entre otros. Es profesor asociado de la Escuela de Derecho de la Universidad Murdoch, en Perth (Australia) y viene de impartir clases en numerosas universidades del mundo.

Son conocidas sus labores en el Grupo de Derechos de las Minorías de las Naciones Unidas, la UNESCO o el Alto Comisionado de Minorías Nacionales de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Se ha desempeñado como director del Centro Asia-Pacífico de Derechos Humanos y Prevención de Conflictos Étnicos y miembro fundador y responsable editorial de la revista Journal on Human Rights and the Law. Como reconocido experto mundial sobre los derechos lingüísticos, es autor de los libros: Language, Minorities and Human Rights (1996) y A Guide to the Rights of Minorities and Language (2001). En el año 2004 el Instituto Linguapax de Barcelona le otorgó un premio por la dedicación a la promoción de la diversidad lingüística y tiene el prestigioso galardón Tip O'Neill Peace Fellowship del INCORE de Derry, Irlanda del Norte.

Las Conferencias del Dr. Fernand de Varennes, se dan en el marco del Diplomado Derechos Indígenas, Interculturalidad y Defensa del Medio Ambiente, que se da en el Congreso de la República y la Universidad San Antonio Abad del Cusco a través de la Escuela Hatun Ñan. El diplomado se creó con el objetivo de contribuir a la formación de líderes indígenas y sociales y de crear un espacio de encuentro intercultural, para e reflexión y análisis sobre los derechos indígenas. El diplomado es organizado por el Grupo Parlamentario Indígena del Congreso de la República, el Parlamento Indígena de América y la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

Se agradece la difusión

Informes e Inscripciones: El ingreso a las Conferencias es libre, previa inscripción: Telf: 311-7510 y 993525843 / jchuamanh@congreso.gob.pe



El **Dr. Fernand de Varennes** es Profesor Asociado en la Escuela de Derecho de la Universidad de Murdoch, Australia. Fue Director del *Asia-Pacific Centre for Human Rights and the Prevention of Ethnic Conflict* y Editor Jefe fundador del *Asia-Pacific Journal on Human Rights and the Law*. Es considerado uno de los mejores expertos legales del mundo en derechos lingüísticos y en 2004 recibió el Premio Linguapax (Barcelona, España) como reconocimiento a su excepcional trabajo en el ámbito de la diversidad lingüística y la educación multilingüe. Así mismo, obtuvo la prestigiosa Beca de la Paz Tip O'Neill en la INCORE (Iniciativa para la Resolución de Conflictos y Etnicidad) en Derry, Irlanda del Norte, y fue nominado en 2004 para el Premio Gwangju de Derechos Humanos (Gwangju, Corea del Sur).

El Dr. de Varennes es conocido internacionalmente por su trabajo de investigación en derecho internacional, derechos humanos, minorías y conflictos étnicos, y ha trabajado con numerosas organizaciones internacionales como el Grupo de Trabajo de los Derechos de las Minorías de la ONU, la UNESCO y el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales de la OSCE. Es Asociado de Investigación Senior (No-Residente) en el Centro Europeo de Estudios sobre las Minorías (ECMI) en Flensburg, Alemania, en el comité consultivo de numerosos centros de investigación y revistas de todo el mundo. Ha impartido clases en muchas instituciones de distintos países, como la Universidad Seikei, la Universidad Gakushuin y la Universidad Daito Bunka en Tokio, Japón; el Curso de Derechos Humanos en el Sur de Asia y Orientación en Estudios sobre la Paz en Katmandú, Nepal; La Universidad Sam Ratulangi en Manado, Indonesia; la Escuela de Derechos Humanos de Gwangju, Corea del Sur; el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Pretoria, Sudáfrica; la Academia Europea de Bolzano, Italia; la Universidad de Deusto en Bilbao, España; la Universidad de Pécs en Hungría; la Universidad de Cornell - Escuela de Verano, la Universidad de París I Panthéon Sorbonne en París, Francia; La Universidad de la Reunión; el Programa de Política Europea de la Universidad de Pécs, Hungría; la Maestría en Democracia y Derechos Humanos en el sudeste de Europa, de la Universidad de Sarajevo, Bosnia; la Universidad de Pelita Harapan, Yakarta, Indonesia; y la Escuela de Derecho de Turku así como el Instituto de Derechos Humanos Åbo Akademi de Finlandia.

Ha publicado cinco libros y más de sesenta artículos e informes científicos. Sus principales publicaciones incluyen una serie de dos volúmenes sobre los documentos de derechos humanos relativos a Asia, una serie de informes para Minority Rights International sobre las minorías del Sudeste Asiático, Asia Central y el Este de Asia, así como un informe de la UNESCO sobre los derechos de los trabajadores migrantes. En la actualidad, está trabajando en un nuevo libro sobre los derechos lingüísticos y en una serie de libros de tres volúmenes sobre los conflictos étnicos e internos en el mundo. Sus trabajos han sido publicados en veintitrés idiomas (albano, armenio, azerí, catalán, inglés, farsi, francés, georgiano, alemán, húngaro, indonesio, irlandés, kurdo, japonés, letón, macedonio, romaní, rumano, ruso, esloveno, español, sueco y turco).

Language and Power : The Importance of
Language Rights for Indigenous Peoples

Lengua y Poder : La Importancia de los
Derechos Lingüísticos para las
Poblaciones Indígenas

Universidad Nacional San Antonio de Abad
Museo Inka Cuesta del Almirante No 103
28 de mayo del 2010. Hora : 5 pm

Dr Fernand de Varelas
2004 Linguapax Laureate
Murdoch University, Australia

... siempre la lengua fue compañera del imperio...



- Antonio de Nebrija (1441-1522) *Prólogo a la Gramática de la lengua castellana*

Presentación

- Enlace entre el lenguaje y las cuestiones de poder y de oportunidad.

Los derechos lingüísticos de plantear cuestiones de poder, de prestigio y de oportunidad en que el derecho internacional podría intervenir e influir en estos temas

Utilizando la ley internacional de derechos humanos puede - en algunos casos - aumentar el poder, el prestigio y oportunidades relacionadas con las lenguas indígenas y ayudar a mantener la diversidad lingüística

... siempre la lengua fue compañera del poder...

- J. Jullian: *Une langue qu'on n'enseigne pas est une langue qu'on tue*

- (Matar un idioma si no lo enseñan.)

Por qué el tibetano no es un lenguaje de poder, prestigio y oportunidades

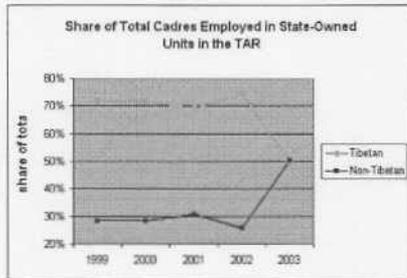
- 5 millones tibetanos en China, la mayoría de ellos viven en el Tíbet
- Tibetanos oficialmente representan alrededor del 90% de la población
- Algunas uso de su lengua para la educación, principalmente en los niveles inferiores de la educación
- Chino mandarín está cada vez más el único idioma utilizado en las instituciones estatales



- Una lengua sin prestigio o poder es una lengua que muchos padres, por ejemplo, no verá tan importante para el éxito y el futuro de sus hijos, por lo que puede dar la espalda a la educación en su propio idioma si así como no poder o no fuera inútil de la esfera privada o familiar.

- El predominio de la lengua china en la educación, el comercio y la administración ... obliga a los tibetanos a maestro chino y es marginar el idioma tibetano. Prácticamente todas las clases de educación secundaria y superior en la Comunidad Autónoma de Tobet ... se enseñan en chino. ... En lugar de inculcar al niño el respeto del Tíbet por su propia identidad cultural, idioma y sus valores, la educación en el Tíbet sirve para transmitir una sensación de inferioridad con respecto a la cultura dominante y los valores chinos. ...

Los efectos de la pérdida de poder - y de oportunidades - con la disminución del uso de idioma tibetano por las instituciones estatales



Importante, pero no forma parte del derecho internacional

- Día Internacional de la Lengua (21 de febrero)
- 2008 Año Internacional de los Idiomas
- Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural
- Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas
- OEA Proyecto de Convención sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Tres tendencias en los instrumentos internacionales

1. Instrumentos de derechos humanos (derechos individuales, incluyendo el Convenio n ° 169)
2. Protección o la promoción de la diversidad lingüística
3. Protección de las lenguas en peligro de extinción

- Sin derechos internacionales de las lenguas, ya sean contenidos en normas generales de derechos humanos o tratados específicos como los de Europa que se conocen como la Carta Europea de Lenguas Regionales o Minoritarias y la Convención Marco para la Protección de las Minorías Nacionales, los gobiernos de muchos países creen que tienen patente de corso (*carte blanche*) en relación con las políticas lingüísticas y preferencias.

Se equivocan

- Hasta hace poco, algunos expertos jurídicos pensamiento de las normas internacionales de derechos humanos tenía alguna conexión con los derechos lingüísticos, excepto tal vez lo que se conoce como el artículo 27 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que dice que los miembros de una minoría lingüística no se puede negar el derecho para usar un idioma entre ellos.

- En 1993 (Ballantyne c. Canadá), los Derechos Humanos de la ONU llegó a la conclusión de que el derecho a utilizar una lengua en la actividad privada está garantizada por la libertad de expresión.

En 1991 (Coeriel y Aurik c. los Países Bajos), en primer lugar el Comité de Derechos Humanos de la ONU, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en 1994, reconoció que los individuos tienen el derecho a tener su propio nombre en su forma propia, que incluiría en un propio idioma de la persona.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos A/RES/2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

- Artículo 27
- En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma.

- En 2000 (Diergaardt c. Namibia) el Comité de Derechos humanos de la ONU fue de la opinión de que una lengua minoritaria, el afrikaans en Namibia, hubo que utilizar en alguna medida por las autoridades oficiales, además de Inglés, el idioma oficial - la única lengua oficial - a fin de cumplir con la no discriminación por razón de lengua, ya que no había explicación de por qué sólo con Inglés era razonable y justificada por las circunstancias.

- En 2001 (Chipre contra Turquía), el Tribunal Europeo de Derechos Humanos concluyó que "a veces" los niños podrían tener un derecho a la educación en su propia lengua (pero esto no es un derecho general a la educación en la propia lengua).

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

- Artículo 26
Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección de la ley. En este sentido, la ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

- "... [Una vez que] un Estado Parte ha adoptado ninguna lengua o lenguas como lengua o lenguas oficiales, sería legítimo que el Estado Parte para prohibir el uso de cualquier otro idioma con fines oficiales ..."

- (Diergaardt c. Namibia, disidentes puntos de vista).

Los efectos de Diergaardt c. Namibia y la no-discriminación

- La decisión del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas significa que a veces otros idiomas deben ser utilizados por las instituciones gubernamentales.
- Esto a su vez significa oportunidades para aquellos que hablan en ese idioma, los documentos que deberá estar disponible en ese idioma, y, posiblemente, toda una serie de otras oportunidades.
- Afrikaans podría convertirse en una lengua de mayor prestigio, el poder y las oportunidades, porque debe ser utilizado por el gobierno - no sólo para la interpretación o la educación -, sino también para los servicios públicos y fines de empleo.

Diergaardt c. Namibia

- 10.10 Los autores también han alegado que la falta de legislación en materia lingüística en Namibia ha tenido como consecuencia que se les ha negado el uso de su lengua materna en la administración, la justicia, la educación y la vida pública. El Comité toma nota de que los autores han demostrado que el Estado Parte ha dado instrucciones a los funcionarios públicos no para responder a las comunicaciones de los autores escrita u oral con las autoridades en el idioma afrikaans, aun cuando son perfectamente capaces de hacerlo. Estas instrucciones de prohibir el uso del afrikaans no se refieren únicamente a la publicación de documentos públicos, sino incluso a las conversaciones telefónicas. En ausencia de toda respuesta del Estado Parte, el Comité debe dar la debida importancia a la denuncia de los autores que la circular en cuestión va dirigida intencionalmente contra la posibilidad de utilizar el afrikaans cuando se trata de autoridades públicas. En consecuencia, el Comité considera que los autores, en calidad de oradores del afrikaans, son víctimas de una violación del artículo] 26 [la no discriminación del Pacto.

- Podría ser la discriminación en violación del derecho internacional de no tener un lenguaje utilizado en el empleo y como lengua de trabajo en la administración pública de un país donde hay una población muy grande en ese idioma, porque injustificada y poco razonable para el gobierno : por ejemplo, los quechua y aymara en Peru ?

¿Puede una lengua indígena ser un lenguaje del poder y la oportunidad?

- Las lenguas más grandes pueden ser las lenguas de poder, prestigio y oportunidades si se encuentran en número significativo y concentrado; Esto se refleja cada vez en una serie de documentos jurídicos y políticos, entre ellos:
 - la Convención Marco sobre la Protección de las Minorías Nacionales,
 - la Carta Europea de Lenguas Regionales o Minoritarias,
 - las Recomendaciones de Oslo sobre los derechos lingüísticos de las minorías nacionales,
 - Etc ...

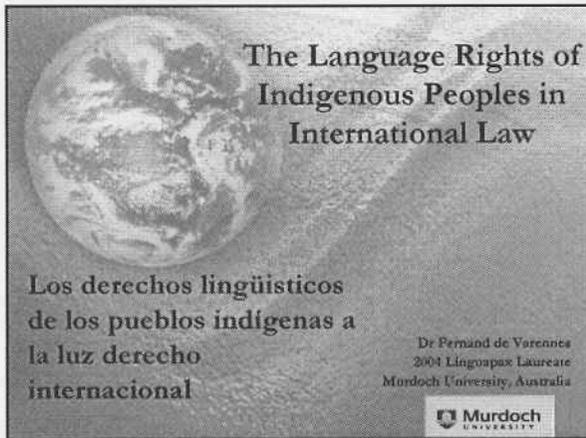
Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales

- Artículo 28
 1. Los niños de los pueblos interesados deberán, siempre que sea posible, se les enseña a leer y escribir en su propia lengua indígena o en la lengua más comúnmente utilizada por el grupo al que pertenecen. Cuando esto no sea factible, las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con miras a la adopción de medidas para lograr este objetivo.
 2. medidas adecuadas, se tomarán para garantizar que esos pueblos tengan la oportunidad de llegar a dominar la lengua nacional o una de las lenguas oficiales del país.
 3. Deberán adoptarse medidas para preservar y promover el desarrollo y la práctica de las lenguas indígenas de los pueblos interesados.

Añachaykin Juspajarkätam Anchata agradisiyki

Gracias - Merci

Dankie Go raibh maith agaibh grazie thank you danke
 شكرا shokria 謝謝 terimah kasi Dank U obrigado
 takker De баароаара на תודה רבה hvala vam byt
 zavázán tebe tak for lán kiittää te köszönöm ありがとう
 う pakka jü takk skal du ha pasalamatan ka dziękuje
 muljumesc баароаарпо ddiolch 'ch eyvallah gracias
 ago vos eskerrik asko salamat danko tank mihi
 gracies تشكر takk danki tapadh leat asante
 tamemmirr chyeju kaba sai go raibh maith agaibh
 Khanganav Eso Blagodaram Kiliesow Bayarlalaa
 Giittus Litumezi Dakuyem συγχαριστούμε



La primera universidad en las Américas Un Colegio Indígena Trilingüe



- Real Colegio de Santa Cruz
- Muy exitoso
- Establecido en México, 1536
- Enseñaba en castellano, náhuatl, y latín
- El apoyo del gobierno termina a mediados de siglo 1700

Objetivos de la Presentación

1. Identificar las categorías de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas en el derecho internacional.
2. Describir los derechos lingüísticos en estas categorías.
3. Explicar lo que estos derechos representan en la práctica.

...para que de una vez se llegue a conseguir el que se extingan los diferentes idiomas, de que se usa en los mismos dominios, y solo se hable el Castellano como esta mandado por repetidas Leyes Reales Cédulas, y ordenes expedidas en el asunto, estando advertidos de que en los parages en que se hallen inconvenientes en su practica deberán representármelo con justificación...

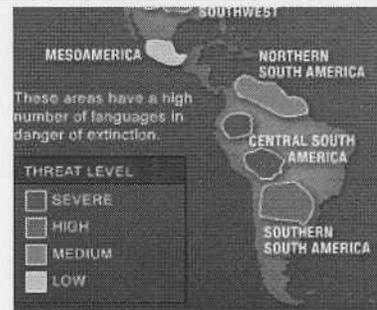


Real Cédula de Carlos III (10 de Mayo, 1770)

[...] se pongan en practica, y observen los medios que se refieren [...] a fin de conseguir que se destierren los diferentes Idiomas que se usa en aquellos Dominios, y solo se hable el Castellano.

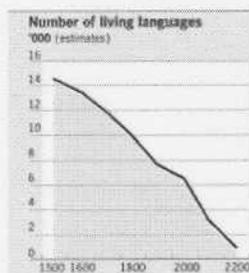
Las tres categorías de derechos lingüísticos o de protección en el derecho internacional

1. Protección jurídica para los idiomas en peligro de extinción.
2. Reconocimiento jurídico de los derechos u obligaciones para la protección o promoción de la diversidad lingüística.
3. Protección jurídica de los derechos humanos que tienen un impacto lingüístico.



- **Concentración de las lenguas en peligro de extinción**
Áreas de color morrado representan la mayor concentración

El aumento espectacular de la tasa de desaparición de idiomas en los últimos siglos



• Más del 50% de los 6.700 idiomas del mundo están en grave peligro y que pueden perder entre 1 y 4 generaciones.

• Por lo menos una lengua desaparece cada dos semanas

• Source: The Financial Times, 8 November 2007

• Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial

- . Ratificado por el Perú el 23 de septiembre de 2005.
- **Convenio de Diversidad Biológica.** Ratificado por el Perú el 23 de abril de 1993.

Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial - un proyecto en el Perú

- El proyecto subregional propuesto tiene por objeto desarrollar medidas de salvaguarda para garantizar la viabilidad de las expresiones orales, música y los conocimientos tradicionales (arte textil y tecnologías agrícolas) de las comunidades aymaras de Bolivia, Chile y Perú (Tacna-Puno-Moquegua). Las actividades para el proyecto de cinco años, son: (i) identificación e inventario de los conocimientos tradicionales y las tradiciones orales de las comunidades aymara en las zonas seleccionadas, (ii) el fortalecimiento de la lengua como un vehículo para la transmisión del patrimonio cultural inmaterial mediante la educación formal y no la educación formal, (iii) la promoción y difusión de las expresiones orales y musicales aymaras y (iv) el fortalecimiento de los conocimientos tradicionales relacionados con la producción de las artes textiles y técnicas agrícolas tradicionales.



- Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales

Un buen modelo

La Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales

• Artículo 7 - Medidas para promover las expresiones culturales

1. Las Partes procurarán crear en su territorio un entorno que incite a las personas y a los grupos a:

a) crear, producir, difundir y distribuir sus propias expresiones culturales, y tener acceso a ellas, prestando la debida atención a las circunstancias y necesidades especiales de las mujeres y de distintos grupos sociales, comprendidas las personas pertenecientes a minorías y los pueblos autóctonos;

b) tener acceso a las diversas expresiones culturales procedentes de su territorio y de los demás países del mundo.

2. Las Partes procurarán también que se reconozca la importante contribución de los artistas, de todas las personas que participan en el proceso creativo, de las comunidades culturales y de las organizaciones que los apoyan en su trabajo, así como el papel fundamental que desempeñan, que es alimentar la diversidad de las expresiones culturales.

Artículo 8 - Medidas para proteger las expresiones culturales

1. Sin perjuicio de lo dispuesto en los Artículos 5 y 6, una Parte podrá determinar si hay situaciones especiales en que las expresiones culturales en su territorio corren riesgo de extinción, o son objeto de una grave amenaza o requieren algún tipo de medida urgente de salvaguarda.

2. Las Partes podrán adoptar cuantas medidas consideren necesarias para proteger y preservar las expresiones culturales en las situaciones a las que se hace referencia en el párrafo 1, de conformidad con las disposiciones de la presente Convención.

3. Las Partes informarán al Comité Intergubernamental mencionado en el Artículo 23 de todas las medidas adoptadas para enfrentarse con la situación, y el Comité podrá formular las recomendaciones que convenga.

- **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos**
- **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**
- **Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales**
- **Convención de la UNESCO contra la Discriminación en la Educación**

El futuro de los derechos lingüísticos

- Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Los derechos lingüísticos...

- Derecho a nombrar a una persona o llevar el apellido en una lengua indígena (derecho a la vida privada)
- Derecho a usar la lengua nativa o el idioma indígena en las actividades de uso privado tal como actividades sociales, artísticas, económicas etc. (**El derecho a la libertad de expresión**)
- Derecho a aprender a leer y escribir en una lengua indígena cuando sea posible
- Para las grandes (-) lenguas indígenas, es posible que ellas también tengan derecho a servicios gubernamentales, tales como la educación pública, salud pública y los servicios sociales, inclusive a la creación de organismos gubernamentales en lenguas indígenas, siendo estas medidas razonables u justificadas (non-discriminación - ver Diergaardt c. Namibia, Comité de Derechos Humanos del ONU)

- Una lengua percibida como "sin prestigio o sin poder" es una lengua que muchos padres no consideran importante para el éxito y el futuro de sus hijos, por lo que pueden no apoyar la educación de sus hijos en su propio idioma.

- En relación con el tratamiento adecuado del uso del lenguaje en un país, los gobiernos deberían seguir el principio de proporcionalidad.

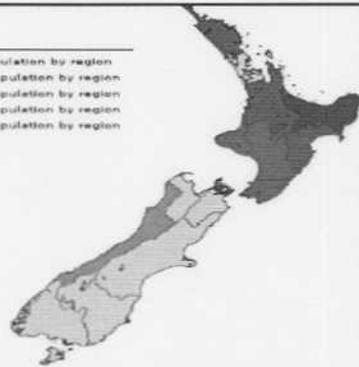
... siempre la lengua fue compañera del imperio...



- Antonio de Nebrija (1441-1522) *Prólogo a la Gramática de la lengua castellana*

LEGEND

- 0-15 percent of Māori population by region
- 16-20 percent of Māori population by region
- 21-25 percent of Māori population by region
- 26-30 percent of Māori population by region
- 31-40 percent of Māori population by region



- Los Maoríes se concentran en el norte del país: son menos de 700,000 en 2009

Añachaykin Juspajarkätam Anchata
agradisiyki

Gracias - Merci

Dankie Go raibh maith agaibh grazie thank you danke
 شوكرا shokria 謝謝 terimah kasi Dank U obrigado
 takker De βαλοδαρια τη ηודה תודה hvala vam být
 zavázán tebe tak for län köttää te köszönöm ありがとう
 う pakka þú takk skal du ha pasalamatan ka dziękuję
 mulțumesc βαλοδαριο ddiolch 'ch eyvallah gracias
 ago vos eskerrik asko salamat danko tank mihi
 gràcies تشرر takk danki tapadh leat asante
 tamemmiri chyeju kaba sai go raibh maith agaibh
 Khanganav Eso Blagodaram Kilissow Bayarlalaa
 Giittus Litumezi Dakuyem σας ευχαριστούμε

NOTA DE PRENSA Mayo 25/ HSH-CR

CONGRESISTA HILARIA SUPA, INDIGNADA POR DESPRECIO DEL PRIMER MINISTRO FRENTE A PUEBLO DE QUILLABAMBA

Organizaciones decidieron en reunión urgente hoy por la tarde:

- 1. Continuar lucha por la Defensa el gas de Camisea para consumo nacional***
- 2. Rechazan actitud del primer ministro por haber roto el diálogo***
- 3. Responsabilizar al primer ministro por las consecuencias de la ruptura del diálogo***
- 4. No construcción del Proyecto LOOP selva entre Malvinas y Sigapiato***

La congresista Hilaria Supa, presente en Quillabamba desde la noche de ayer, expresa su indignación frente a la actitud del primer ministro Javier Velásquez Quesquen, quien se retiró de la zona sin realizar el diálogo acordado.

La población y sus representantes mostraron su actitud de diálogo, al suspender su medida de fuerza en oposición a la construcción del tramo del viaducto para el gas de Camisea y que quieren construir en el Parque Nacional de Reserva Natural Megantoni, comenta la Congresista Hilaria Supa.

"Desde las 8 de la mañana la población y organizaciones se empezaron a concentrar en la plaza central de Quillabamba y esperaron y esperaron. Luego les informaron que la reunión sería a las 3 de la tarde. Yo misma llamé a la PCM y me informaron que no sabían nada que el ministro estaba en Cusco, y hablo de horas de la mañana, dice Supa.

El primer ministro llegó a la hora que quiso y se fue antes de las 3 de la tarde, no entiendo porque le hace esto a la población o finalmente es el desprecio al pueblo, señaló. No cumplió con llegar a horas de la mañana, en su despacho había desinformación luego llega y se va.

Ahora el pueblo y sus dirigentes se han reunido -indignados por esta burla- en la plaza para decidir nuevas acciones, ahí están los de la COMARU, EL Frente de Defensa de la Provincia de la Convención y el Frente de Defensa por los intereses del gas de Camisea. Yo espero que se busquen las medidas pacíficas para resolver la situación, acotó Supa, al recordar que pronto se recuerda lo sucedido en Bagua y al observar la inmensa cantidad de policía que está en la zona desde muy temprano.

Informes: Oficina de Prensa Congresista Hilaria Supa: 9993525843.

COMIIE CENTRAL DE LUCHA

PROVINCIA DE LA CONVENCION
CUSCO - PERU

PRONUNCIAMIENTO

El "COMITÉ CENTRAL DE LUCHA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION", en Asamblea de Bases del día 20 de mayo del año 2,010, ha acordado hacer de conocimiento de la Opinión Pública lo siguiente:

PRIMERO.- Que, mediante convocatoria del COMITÉ CENTRAL DE LUCHA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION, se ha materializado un PARO PROVINCIAL DE SETENTA Y DOS HORAS, demandando la "Paralización de la ejecución del Proyecto del sistema de ampliación del sistema de transporte de Gas Natural y Líquidos de Gas Natural en el sector Selva (Proyecto Loop Selva) entre Malvinas - Cigakiato", el mismo que se ha llevado en forma contundente, debido a la UNIDAD DEL PUEBLO CONVENCIANO, por lo que expresamos nuestro reconocimiento y compromiso a continuar por el camino señalado para lograr la atención de nuestras principales demandas.

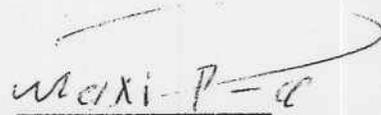
SEGUNDO.- Que, producto de esta medida de fuerza se desarrollará una MESA DE DIALOGO, entre la Comisión de Alto Nivel, integrado por el Presidente de Concejo de Ministros, el Ministro de Energía y Minas y el Ministro del Medio Ambiente y el COMITÉ CENTRAL DE LUCHA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION, el día martes 25 de mayo del año 2,010, a partir de las 9.00 horas; a la cual concurrirán, de nuestra parte dirigentes debidamente acreditados y técnicos que fundamenten nuestra posición.

TERCERO.- RECHAZAR y CONDENAR la conducta anticonvenciana del Gobernador OSCAR RODRIGUEZ MONTERROSO, por pretender distorsionar y minimizar nuestra medida de fuerza y tratar de terroristas a nuestros dirigentes, por tanto es acuerdo de la Asamblea General SOLICITAR su DESTITUCION INDEMEDITA; de la misma forma, CENSURAMOS al Congresista LUIS DANIEL WILSON UGARTE, por haber preferido defender los intereses de su Partido y las transnacionales y no los intereses de nuestra provincia y el país; asimismo, condenamos la conducta del Comandante del Puesto Policial de Quillabamba, por haber hecho disparos en contra de la población el día 19 de mayo, en horas de la noche, en inmediaciones del local de la Gobernatura, habiendo causado zozobra, sobre todo en los niños; de la misma forma condenamos la actitud matonesca y abusiva del Comandante del Puesto Policial de Kiteni, el mismo que luego de haber interceptado a dirigentes del Comité de Lucha de Kiteni, a la altura de Koribeni, los golpearon e intimidaron al haber descerrajado tiros de sus armas de reglamento. Por tanto, DEMANDAMOS PUBLICAMENTE UNA EXHAUSTIVA INVESTIGACION y sanción ejemplar por el evidente exceso, que no debe quedar impune.

Quillabamba, 21 de mayo del año 2010.



WALTER TOLEDO RAVELO
SEC. GENERAL
FEPACAYL



MAXIMILIANA PUMA HUAMAN
SEC. GENERAL
FEPTRACYL

3. Continuar con nuestra lucha por la defensa del Gas de Camisea, posibilitando que sea para consumo nacional; por consiguiente lucharemos por la NO CONTRUCCION DEL PROYECTO LOOP SELVA, entre MALVINAS – CIGAKIATO;

4. Convocar a un PARO MACRO SUR, teniendo como demanda principal la DEFENSA DEL GAS PARA EL CONSUMO NACIONAL, cuya fecha se establecerá en la reunión del veintinueve en la ciudad de Cusco.

Luego de la participación de todos los delegados y dirigentes presentes, congresistas, Alcaldes se suscribió siendo las diecisiete horas del día.

Dirigido de la Ocuando
Congresista de la Republica
OSWALDO ZUIZOA.

FEPACACYL
WALTER TOLEDO R.
SECRETARIO GENERAL
RUBEN B. ALCAZAR
MARCOS GALAN
ALC. P.O.A.
La. Emancipacion

Estereus Meante
y de la Ocuando
y de la Ocuando

Secretaria Ejecutiva
Central maromayo
Rosalva Balleza

Nelson Garcia Lozano
Secretario General - Proposata.

Hecha
Sindicato Regional
Contruccion Civil
CUSCO.

238293J1
Comite de
peru

Plinio KATEL
25013451
ING° EDGAR CABRELLI
CIP - CUSCO

3596236
Directora
ocn. Col. CCP.

Hilary Aspill
CONGRESISTA
L. Martha Quispe Taboada
Mgt. CPC. 2121
SEC. GRAL. FDTC

Maniq. Dist. Ocuando
John Eric Molina Herrera
DNE: 41017784

Juan Ornel
FETRACYL
D.N.I 10455037

Presidente Cte. Paro
Palma Reef
Berto Vitoria